

INFORME DE LA COMISARIA

A los accionistas de:
GSTINGENIERÍA S.A.

En mi calidad de comisario de GSTINGENIERÍA S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, informo que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuestos debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

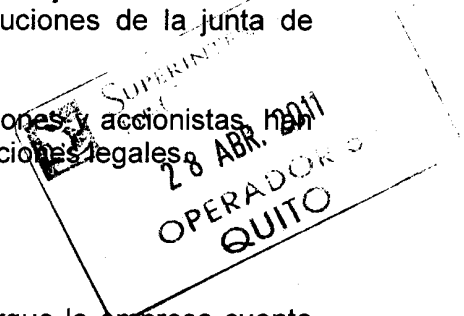
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de comisaria se puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

En las cuentas del pasivo el único rubro que se presenta al 31 de diciembre de 2010 es una cuenta de pagar a socios, el cual corresponde a los gastos de constitución



de la empresa, cuyo valor fue \$984,16 y fue aportado por Adriana Rocío Mojica Rodríguez, accionista de la empresa.

Finalmente, el estado de resultados muestra una pérdida del ejercicio de \$38,27 la cual se fundamenta en el valor proporcional de amortización de los gastos de constitución, correspondiente al año 2010.

Por lo tanto, los valores expresados en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2010, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

3. ÍNDICES FINANCIEROS

Índice de liquidez. La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de \$5.08 por cada dólar que se debe a los acreedores, lo cual significa que la empresa dispone de los recursos que le permiten atender con suficiencia sus obligaciones a corto plazo.

Capital de trabajo. La empresa presenta 4015.84 dólares como capital de trabajo, monto suficiente para atender las necesidades para el normal funcionamiento de la empresa.

Relación Activo Corriente/Activo Total. El activo corriente representa el 100% del activo total, lo cual garantiza que la empresa tiene solvencia financiera a corto plazo.

Relación Patrimonio/Activo Total. El patrimonio de la empresa equivale al 100% del total de activos con que cuenta la Compañía.

Registros contables y legales

En cuanto se refiere a documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de accionistas, aprobar en todas sus partes los estados de situación y de resultados que presenta la gerencia.



Verónica Elizabeth Vargas Peláez
Ruc. 1718884164001

